

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuánta	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
NATALID SAAVEDRA SAAVEDRA	Palma, 18	Míajadas	10100	08770928Q	301,00	141 L.16/87	29/10/02	BA-0850/02	13/11/02
SANTIAGO MÁRQUEZ GUTIERREZ	Cristu Benditu, Bq. 2-3º B	Cáceres	10004	28942784K	301,00	141 L.16/87	29/10/02	BA-0856/02	13/11/02
SANTIAGO MONTESINOS SARRIÓ	García Lorca, 11	Calamonte	06810	22107482C	301,00	141 L.16/87	11/10/02	BA-0861/02	11/11/02
HAMID HIRARA	Reyes Huertas, 2-2º B	Badajoz	06008	X1434060X	301,00	141 L.16/87	11/10/02	BA-0876/02	11/11/02
SOLETA, S.L.	Águilas, 18-2º A	Sevilla	41003	B41415444	301,00	141 L.16/87	18/10/02	BA-0884/02	11/11/02
GRAN MAESTRE S.L.	Camino Vereda Alta, s/n	Fuente del Maestro	06360	B06158737	301,00	141 L.16/87	30/10/02	BA-0890/02	11/11/02
ISMAEL Y OTRO ÁLVAREZ	Castillo de Azuaga, 5	Badajoz	06006	E06283949	301,00	141 L.16/87	30/10/02	BA-0908/02	11/11/02
TTES. GONZÁLEZ IÑURRIETA, S.L.	Honduras, 12	Vitoria	01013	B01232131	1.503,00	140 L.16/87	15/10/02	CC-0334/02	13/11/02
EXPLOTACIONES NOVELLA, S.L.	Ctra. N-V, Km. 153	Trujillo	10200	B10231546	301,00	141 L.16/87	24/10/02	CC-0422/02	13/11/02

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2002, sobre notificaciones de Resolución de recursos de alzada de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución del recurso de alzada correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de acuerdo con la Ley 28/1998, de 13 de julio.

Mérida, a 15 de noviembre de 2002. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI/ NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
COMERCIAL EXDICAR, S.L.	San Juan	Almendrales	06200	B06198154	30,00	141 L.16/87	29/07/02	BA-0969/99	12/11/02
TRANSFOREX, S.L.	El Prado, 2	Badajoz	06001	B06314488	360,61	141 L.16/87	17/10/02	BA-1294/01	12/11/01
HISPALCARGO LOGÍSTICA Y SERVICIOS, S.L.	Pol. Ind. La Red, calle 11 s/n	Alcalá Guadaíra	41500	B41977919	300,51	141 L.16/87	21/10/02	BA-1384/01	12/11/02
LAVINEX	Pol. Ind. Las Capellanías, 246 B	Cáceres	10005	B10148344	300,51	140 L.16/87	19/08/02	CC-0363/01	13/11/02

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2002, sobre notificaciones de Resolución sancionadora definitiva de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resolución sancionadora definitiva correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 89 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Urbanismo y Transportes.

Mérida, a 15 de noviembre de 2002. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.